

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.-

VISTO la Resolución n° 599/91 del Consejo Superior Universitario, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Bahía Blanca y las notas de excusación presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado,

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

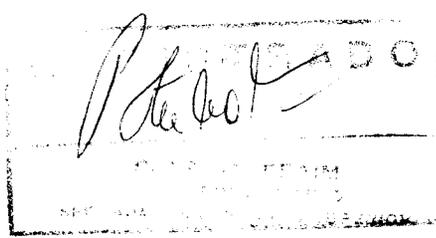
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Bahía Blanca, autorizado por la Resolución n° 599/91 del Consejo Superior Universitario, en las asignaturas que se detallan, a los

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//..

docentes:

LAURA, Patricio

Física III

KUSTRA, Ruben

Sistemas de Control

Sistemas de Comunicaciones I

Sistemas de Comunicaciones II

MARRAU, Mario

Física III

(En uso de licencia)

Mecánica

Mecánica General

CANGIANI, Arnaldo

Física III

(Renunció en 1989)

Mecánica

Mecánica General

FEINSTEIN, Jaime

Sistemas de Control

Sistemas de Comunicaciones I

Sistemas de Comunicaciones II

Electrotecnia I

Electrotecnia II

Máquinas Eléctricas I

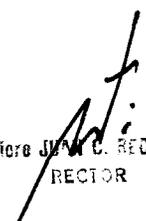
Máquinas Eléctricas II

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 326/93




Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO


Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR